

Fecha: 12-10-2024 Medio: El Austral de Osorno Supl.: El Austral de Osorno

Actualidad

Título: Mujer de 38 años murió en centro de "chamán" que usaba terapia de ayahuasca

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.500 13.500 No Definida

Mujer de 38 años murió en centro de "chamán" que usaba terapia de ayahuasca

Pág.: 13 Cm2: 116,6 VPE: \$ 101.443

PIRQUE. La víctima era funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social.

na mujer de 38 años murió en extrañas circunstancias en la comuna de Pirque, Región Metropolitana, lo que generó una investigación y la detención del hombre que la llevó sin signos vitales al Centro de Salud Familiar (Cesfam) local.

Personal de ese recinto llamó a Carabineros para reportar que un individuo que se definió como un "terapeuta natural" llevó a la mujer y contó que la fallecida estaba siguiendo un proceso de sanación en un centro chamánico de la misma comuna.

De acuerdo con la versión del hombre, la mujer llegó hasta su domicilio para someterse a un tratamiento de "desintoxicación". Durante el proceso, ella presentó problemas de salud y él la trasladó hasta el Cesfam, donde llegó muerta.

La PDI investiga el hecho y, de acuerdo con el comisario Manuel Urrutia, "se estableció que aver la mujer concurrió a un centro terapéutico, a fin de recibir un tratamiento en el cual un sujeto, denominado chamán, le habría dado a ingerir un líquido, por ahora desconocido. Se descompensó y el mismo terapeuta la trasladó al Cesfam de Pirque,

donde ingresó fallecida".

Según se informó durante la tarde de aver, la fallecida en este centro fue identificada como Antonella Canales, quien era ingeniera comercial y se desempeñaba como coordinadora subrogante de canales de atención en el Ministerio de Desarrollo Social. Además, se reveló que padecía problemas cardiacos.

El hombre, identificado como César Ahumada, director del centro Manto Huasi en Pirque, quedó detenido. Se informó que contaba con antecedentes policiales por tráfico de drogas.

Las sospechas en la causa de la muerte de la profesional apuntan a una posible utilización de ayahuasca, una planta que genera efectos alucinógenos en quienes la consumen y está contraindicada para personas con ciertas condiciones sicológicas y también con problemas médicos como diabetes, uremia, lupus, esclerosis múltiple, ELA y con lesiones digestivas con potencial hemorragia.

Otra teoría apunta a que se le dio a beber tabaco líquido para que luego lo vomitara, lo que se conoce como "trabajo de purga".